

Los Partidos y la Concesión

199/45

EN la actitud que se adopte frente al desafortunado proyecto de concesión de la plaza del Vapor, para instalar allí un mercado, debe decirse que la responsabilidad no es tan sólo del Alcalde y de los ediles, sino también de los partidos políticos, los cuales están obligados a velar por que sus componentes, en cualquier posición que ocupen, mantengan siempre una línea de honestidad y de genuino servicio público.

Se sospecha que a favor del proyecto del Alcalde existe ya una mayoría, integrada por concejales de los distintos partidos, aun de aquellos que, como el Auténtico, sostiene como norma suprema de gobierno la honradez administrativa. Resulta verdaderamente sorprendente que tal cosa ocurra, máxime cuando líderes muy significados de esa organización, se opusieron de modo terminante a un proyecto similar, que trató de hacerse pasar por el Consistorio en el año de 1943. Se hace indispensable que los partidos políticos observen su disciplina en este caso, evitando que sobre su reputación recaiga el estigma de haber contribuido a un negocio francamente inmoral y lesivo a los intereses de la municipalidad. Los concejales no actúan meramente por propia deci-

sión, sino en representación de una voluntad programática, que es la misma del partido a que pertenecen.

Llamamos la atención del señor Presidente de la República y de los líderes máximos de las distintas organizaciones políticas, para que hagan valer los principios de sus agrupaciones, de modo que no se produzca el contrasentido de propugnar determinada aspiración ideológica y que luego, en la práctica, se vea desmentida por la actuación de sus prosélitos.

En la concesión del mercado se esconde un negocio a todas luces condenable, que se caracteriza por los privilegios concedidos a una determinada entidad, completamente insolvente, para verificar construcciones con la garantía de un bien inmueble municipal. Es inexplicable que si el Ayuntamiento cuenta con riquezas capaces de movilizar crédito público, entregue esas facilidades a una entidad privada, renunciando a la posibilidad de emprender las obras por su propia cuenta.

Ante tamaña arbitrariedad, hondamente lesiva para los intereses habaneros y para el buen crédito del Municipio, se impone que los partidos políticos hablen en forma inequívoca y concluyente. Ellos tienen la palabra.

M. 99 9/45

